

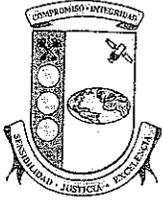
Informe de Auditoría CP-07-02 del 17 de octubre de 2006

La auditoría de la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR) cubrió las operaciones del 1 de febrero de 1997 al 31 de diciembre de 2005 de la Puerto Rico Industrial Incentives Fund, Inc. (PRIIF), subsidiaria de la Compañía. El informe contiene el resultado de las operaciones relacionadas con los controles internos y administrativos de la subsidiaria, la radicación de contratos, las minutas y los acuerdos por consentimiento unánime de la Junta de Directores de la PRIIF, las conciliaciones bancarias y el archivo de documentos.

La información de los Planes de Acción Correctiva (PAC) o los Informes Complementarios al Plan de Acción Correctiva (ICP) requeridos a y enviados por el Director Ejecutivo de la Compañía, desde enero de 2009 al presente, relacionados con el Informe CP-07-02 es la siguiente:

PAC o ICP solicitado	Fecha de la carta de Solicitud (S) o Cierre (C)	Fecha de Vencimiento de Entrega	Fecha de Envío a la OCPR
ICP-5	22 de enero de 2009 (S)	1 de mayo de 2009	1 de mayo de 2009
Ninguno	8 de junio de 2009 (C)	Ninguno	Ninguno

De acuerdo con la información anterior, a partir del 8 de junio de 2009 no le fue requerido a la Compañía algún ICP adicional para el Informe CP-07-02.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

22 de enero de 2009

Lic. Javier Vázquez Morales
Director Ejecutivo
Compañía de Fomento Industrial
de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

OFICINA DE
AUDITORIA
2009 JAN 26 AM 9:26

Estimado licenciado Vázquez Morales:

Evalúamos el **Informe Complementario al PAC (ICP-4)** que nos sometió para el **Informe de Auditoría CP-07-02** de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (CFI).

Determinamos que la **Recomendación 6** se considera parcialmente cumplimentada.

En el **Informe Complementario al PAC (ICP-5)** deberá suministrarnos la siguiente información y documentos:

1. Tomar las medidas necesarias para asegurarse de que se cumpla con las disposiciones de la **Ley Núm. 18 del 30 de octubre de 1975**, según enmendada, y del **Reglamento Núm. 33 Sobre Registro de Contratos, Escrituras, Documentos Relacionados y el Envío de Copias a la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico**, según enmendado, promulgado por el Contralor en virtud de dicha **Ley** para que las copias de los contratos y de las enmiendas que se formalicen se envíen a la Oficina del Contralor de Puerto Rico en el término fijado por ley. [**Hallazgo 2-a.1) y 2)**] [**Recomendación 6**]
 - Agradeceremos que la Oficina de Auditoría Interna de la CFI realice pruebas de cumplimiento. Deberán suministrar copia certificada de las hojas de trabajo producto de las pruebas realizadas.

Agradeceremos que nos someta el **ICP-5** no más tarde del 1 de mayo de 2009. La información contenida en el mismo estará sujeta a corroboración por esta Oficina. Para información adicional puede comunicarse con la Sra. Awilda García Quintana, Analista de Acción Correctiva de la División de Auditorías de Corporaciones Públicas, al (787) 294-1991, extensión 292.

Lic. Javier Vázquez Morales
Página 2
22 de enero de 2009

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,



CPA Héctor A. Rivas Ortiz
Director
División de Auditorías
de Corporaciones Públicas

c Hon. Carlos J. Torres Torres
Presidente
Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor
Senado de Puerto Rico

CPA Zuleika Feliú Padilla ✓
Auditora General
Compañía de Fomento Industrial
de Puerto Rico



FOMENTO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Compañía de Fomento Industrial

Lcdo. Javier Vázquez Morales
Director Ejecutivo

1 de mayo de 2009

CERTIFICADA CON ACUSE DE RECIBO

Sr. Héctor A. Rivas Ortiz
Director
División de Auditorías de Corporaciones Públicas
Oficina del Contralor de Puerto Rico
PO Box 364828
San Juan, PR 00936-4828

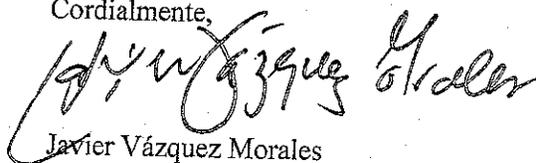
Estimado señor Rivas Ortiz:

Le incluyo el *Informe Complementario al PAC (ICP-5)* para el *Informe de Auditoría CP-07-02* del 17 de octubre de 2006 de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (CFI).

En este ICP-6 le indicamos y evidenciamos las medidas correctivas implantadas para atender la **Recomendación 6** incluida en el Informe de Auditoría antes mencionado.

De necesitar información adicional sobre el ICP-5 puede comunicarse conmigo o con la Sra. Madeline Meléndez Ayala, Auditora General Interina, al (787) 758-4747, extensiones 2018 ó 4134, respectivamente. La señora Meléndez Ayala es la funcionaria designada a realizar el proceso para cumplir con las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

Cordialmente,



Javier Vázquez Morales

Anexo

c Hon. Carlos J. Torres Torres
Presidente, Comisión Conjunta
sobre Informes Especiales del Contralor

Hon. José Pérez Riera
Secretario, Departamento de Desarrollo Económico
y Comercio; y Presidente de la Junta de Directores CFI

Madeline Meléndez Ayala

2009 APR 31 AM 9:19
DEPTO. DE DESARROLLO
ECONOMICO Y COMERCIO
ADM. Y PRESUPUESTO



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Entidad Auditada: **COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO (Compañía)**

Entidad Núm: 3180 Informe de Auditoría Núm: CP-07-02 Fecha: 17 de octubre de 2006
 Funcionario principal: Lcdo. Javier Vázquez Morales
 Director Ejecutivo Período auditado: 1 de febrero de 1997 al 31 de diciembre de 2005
 Funcionario designado: Madeline Meléndez Ayala Puesto: Auditora General Interina Teléfono: 787-758-4747, ext. 4134
 Indique: **PAC** **ICP-5** Fecha de vencimiento: 1 de mayo de 2009

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p><i>Al Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico y Presidente de la Puerto Rico Industrial Incentives Fund, Inc.</i></p> <p>6. Tomar las medidas necesarias para asegurarse de que se cumpla con las disposiciones de la Ley Núm. 18 del 30 de octubre de 1975, según enmendada, y del Reglamento Núm. 33 Sobre Registro de Contratos, Escrituras, Documentos Relacionados y el Envío de Copias a la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendado,</p>	<p>Mediante carta del 22 de enero de 2009, el Sr. Héctor A. Rivas Ortiz, Director de la División de Auditorías de Corporaciones Públicas de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, le requirió al Director Ejecutivo de la Compañía que suministrara evidencia de las pruebas de auditoría realizadas por la Oficina de Auditoría Interna para verificar el cumplimiento con esta Recomendación.</p>	<p>Cumplimentada</p>

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA

Javier Vázquez Morales
 Director Ejecutivo

1 de mayo de 2009
 Fecha

PLAN DE ACCION CORRECTIVA (Continuación)

Entidad Auditada: COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>Recomendación 6 (Continuación)</p> <p>promulgado por el Contralor en virtud de dicha Ley para que las copias de los contratos y de las enmiendas que se formalicen se envíen a la Oficina del Contralor de Puerto Rico en el término fijado por ley. [Hallazgo 2-a.1) y 2)]</p>	<p>La Oficina de Auditoría Interna realizó las pruebas de cumplimiento solicitadas a los contratos y enmiendas que ha formalizado PRIIF desde julio de 2004 al presente. Adjunto copia de los resultados de dichas pruebas con las Hojas de Trabajo, y las medidas tomadas al respecto. (Véase copia del Memorando de la Auditora General Interina; y copia del Memorando dirigido a la Asesora Legal General para que tome las medidas necesarias para que la situación no se vuelva a repetir).</p> <p>Queremos indicarles que la cantidad de contratos y enmiendas desde julio de 2004 al presente fue de sólo tres contratos y dos enmiendas a uno de dichos contratos. Desde marzo de 2006 no se ha concedido algún otro contrato ni se han hecho desembolsos del fondo PRIIF relacionados con contratos.</p> <p>Por lo tanto, entendemos que la OCPR debe corroborar el cumplimiento con esta Recomendación en una próxima intervención.</p>	<p>Cumplimentada</p>


Iniciales



FOMENTO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Compañía de Fomento Industrial

OFIC. DEL DIRECTOR
EJECUTIVO

2009 APR -7 PM 4: 21

7 de abril de 2009

Javier Vázquez Morales
Director Ejecutivo

Madeline Meléndez Ayala
Madeline Meléndez Ayala
Auditora General Interina

**PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO SOLICITADAS POR LA
OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)
PARA EL INFORME DE AUDITORÍA CP-07-02**

La Oficina de Auditoría Interna realizó las Pruebas solicitadas por la OCPR para verificar el cumplimiento con la Recomendación 6, dirigida al Director Ejecutivo y Presidente de la Puerto Rico Industrial Incentives Fund, Inc. (PRIIF) de la Compañía, incluida en el Informe de Auditoría CP-07-02 del 17 de octubre de 2006.

La Recomendación y Resultados de estas pruebas fueron los siguientes:

Recomendación 6

Tomar las medidas necesarias para asegurarse de que se cumpla con las disposiciones de la Ley Núm. 18 del 30 de octubre de 1997, según enmendada, y del Reglamento Núm. 33 Sobre Registro de Contratos, Escrituras, Documentos Relacionados y el Envío de Copias a la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendado, promulgado por el Contralor en virtud de dicha Ley para que las copias de los contratos y de las enmiendas que se formalicen se envíen a la Oficina del Contralor de Puerto Rico en el término fijado por ley. [Hallazgo 2-a.1) y 2)]

Pruebas y Resultados:

Obtuvimos copia de los contratos y enmiendas otorgados por la Puerto Rico Industrial Incentives Fund, Inc. (PRIIF) desde julio de 2004 al presente. También obtuvimos los formularios de la OCPR titulados *Registro de Contratos Escrituras y Documentos Relacionados y Certificaciones sobre Otorgamiento de Contrato, Escritura o Documento Relacionado.*

El universo para el examen se compuso de solamente 3 contratos y 2 enmiendas.

Realizamos dos pruebas: una para verificar si hubo tardanza en el registro y otra para verificar si hubo tardanza en el envío de los contratos y enmiendas.

Las pruebas demostraron lo siguiente:

1. Todos los contratos fueron registrados sin tardanza. Sin embargo hubo tardanza de 1 a 15 días en el registro de las enmiendas que se hicieron a uno de dichos contratos. Estas enmiendas no conllevaron cuantía. (Véase Anejo 1)
2. Las copias de los contratos y enmiendas fueron enviadas a la OCPR con tardanzas que fluctuaron entre 1 a 42 días consecutivos, luego de los 15 días siguientes a partir de las fechas de su otorgamiento. (Véase Anejo 2)

RECOMENDACIÓN

Al Director Ejecutivo

1. Instruir nuevamente al Asesor Legal General para que tome las medidas que sean necesarias para que la Coordinadora de Registro de Contratos a la OCPR cumpla con lo establecido en la Ley Núm. 18 del 30 de octubre de 1997, según enmendada, y del Reglamento Núm. 33 Sobre Registro de Contratos, Escrituras, Documentos Relacionados y el Envío de Copias a la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendado.

Anejos

Anejo 1

Por: JAA
 Fecha 7 Feb 09

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA
Prueba de Cumplimiento Recomendación 6 Informe CP-07-02
Examen de Registro de Contratos y Enmiendas a la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR)

Nombre Contratista	Numero del Contrato	Fecha de Contrato	Fecha de Registro OCPR	Días de Retraso
BJ Packers, Inc.	2004001787	18-May-04	19-May-04	0
Baxter Healthcare Corporation of Puerto Rico	2006000687	27 dic 05	10 Ene 06	0
Baxter Healthcare Corporation of Puerto Rico	2006001067	27-Mar-06	30-Mar-06	0
Baxter Healthcare, S.A. D/B/A Baxter Healthcare of Puerto Rico.	2006001067-A	3-Oct-07	1-Nov-07	15
Baxter Healthcare, S.A. D/B/A Baxter Healthcare of Puerto Rico.	2006001067-B	8-Jul-08	23-Jul-08	1

Universo:

Los contratos y enmiendas formalizados por la Puerto Rico Industrial Incentives Fund, Inc. (PRIIF) desde julio de 2004 al presente.
 El Universo se compuso de sólo 3 contratos y 2 enmiendas.
 Se realizaron las pruebas a la totalidad del universo.

Resultados:

Todos los contratos (3 de 3) fueron radicados sin tardanzas.
 Las tardanzas de registro que hubo fue en las dos enmiendas hechas a uno de los contratos.
 Estas enmiendas no conllevaron cuantía.

Por: PA
 Fecha 7abr09

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA
Prueba de Cumplimiento Recomendación 6 Informe CP-07-02
Examen de Envío de Contratos y Enmiendas a la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR)

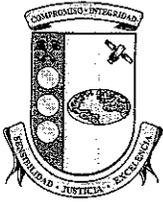
Nombre Contratista	Número del Contrato	Fecha de Contrato	Fecha de Envío OCPR	Días de Retraso
BJ Packers, Inc.	2004001787	5/18/04	6/3/04	1
Baxter Healthcare Corporation of Puerto Rico	2006000687	12/27/05	2/17/06	37
Baxter Healthcare Corporation of Puerto Rico	2006001067	3/27/06	4/20/06	9
Baxter Healthcare, S.A. D/B/A Baxter Healthcare of Puerto Rico.	2006001067-A	10/3/07	11/29/07	42
Baxter Healthcare, S.A. D/B/A Baxter Healthcare of Puerto Rico.	2006001067-B	7/8/08	8/5/08	13

Universo:

Los contratos y enmiendas formalizados por PRIIF desde julio de 2004 al presente.
 El Universo se compuso de sólo 3 contratos y 2 enmiendas.
 Se realizaron las pruebas a la totalidad del Universo.

Resultados:

Las copias de los contratos fueron enviadas a la OCPR con tardanzas que fluctuaron entre 1 a 42 días consecutivos, luego de los 15 días siguientes a partir de las fechas de su otorgamiento.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

8 de junio de 2009

Lic. Javier Vázquez Morales
Director Ejecutivo
Compañía de Fomento Industrial
de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado licenciado Vázquez Morales:

Evaluamos el **Informe Complementario al PAC (ICP-5)** que nos sometió para el **Informe de Auditoría CP-07-02** de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (CFI).

Determinamos que a la **Recomendación 6** no le daremos seguimiento adicional. Las medidas tomadas para cumplimentar la misma se verificarán en la próxima auditoría de dicha unidad.

Para información adicional puede comunicarse con la Sra. Awilda García Quintana, Analista de Acción Correctiva de la División de Auditorías de Corporaciones Públicas, al (787) 294-1991, extensión 292.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,

CPA Héctor A. Rivas Ortiz
Director
División de Auditorías
de Corporaciones Públicas

c Hon. Carlos J. Torres Torres
Presidente
Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor
Senado de Puerto Rico

Sra. Madeline Meléndez Ayala
Auditora General Interina
Compañía de Fomento Industrial
de Puerto Rico

OFIC. DEL DIRECTOR
EJECUTIVO
07-0058
2009 JUN 15 PM 1:26
Javier Vázquez Morales

OFICINA DE
AUDITORIA
2009 JUN 23 AM 11:05